

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 294670	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 10 JUN. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1987

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 2 785/85-2	(32) FECHA 28-6-1985	(33) PAIS SUIZA.
---	--------------------------------	----------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E05B 15/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN Cerradura especialmente para carteras y maletas.
--	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) AMIET AG. (Sociedad suiza).
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE CH-4515 Oberdorf (SUIZA) Weissensteinstrasse 102.
---	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	-------

(74) REPRESENTANTE D. CARLOS ROEB 293 (3).
--	-------

1 El modelo de utilidad se refiere a una cerradura especialmen
te para carteras y maletas según el concepto principal de
la reivindicación 1.

5 De la memoria expositiva de patente británica 2.053.341 se
conoce una cerradura del tipo mencionado inicialmente que,
como botón accionador, presenta una tecla de presión, que
coopera con un brazo y una palanca acodada, cuyo otro brazo
lleva una prominencia de pestillo, para retener soltablemen
te el ojal de cierre de una parte de cierre de la cerradura.

10 La cerradura presenta además dispositivos de bloqueo, que
cooperan con un miembro oscilable de bloqueo que, por una
parte, presenta brazos de retención que, bajo acción de mue
lle, están pretensados contra cavidades de discos de cierre
y, por otra parte, presenta un brazo de cierre, que puede
15 oscilarse para salir y entrar en el camino de cerramiento de
la tecla de presión. Para la transformación del secreto de
la llave esta cerradura requiere una instalación adicional
para desconectar extrayendo los discos de cierre y para blo
quear la tecla de presión. En esta cerradura de permutación
20 resulta inconveniente que el mecanismo de cierre y su coope
ración con la tecla de presión son relativamente complicados
y por ello costosos y susceptibles de averías.

25 El problema del modelo consiste en constituir una cerradura
del tipo mencionado inicialmente de tal modo que presente
una estructura sencilla, de precio favorable y funcionamien
to seguro.

El problema propuesto se resuelve por las peculiaridades ca
racterísticas de la reivindicación 1.

30 Por el hecho de que el segundo brazo de la palanca acodada
ya no está provisto del pestillo de cerradura, sino que está

1 conectado con una corredera de cierre del dispositivo cerra
dor al que, a su vez, está conectado un pestillo de cierre,
resulta la estructura, conocida en sí, de una cerradura, ya
que entonces la tecla de presión actúa directamente sobre
5 la corredera de cierre y ocasiona un accionamiento seguro
del mismo y se suprimen complicadas piezas secundarias de
construcción.

La cerradura puede presentar dispositivos de cierre de los
más distintos tipos, como por ejemplo, aquellos que trabajan
10 con llaves, pasadores, discos de cifras o semejantes.

Realizaciones ventajosas de la cerradura se describen en las
reivindicaciones 2 hasta 7.

La palanca acodada puede estar apoyada mediante pernos en:
la carcasa de la cerradura. Una constitución especialmente:
15 sencilla y de precios favorables, por el contrario, se des-
cribe en la reivindicación 2.

Adecuadamente la tecla de presión está pretensada en la po-
sición de partida. Esto puede efectuarse de diferentes mane-
ras, por ejemplo, por muelles adicionalmente atacantes en:
20 la palanca acodada. Sin embargo, es especialmente ventajosa
una ejecución según la reivindicación 3, ya que aquí la pa-
lanca acodada misma puede adoptar la función de muelle.

Una realización especialmente ventajosa de la palanca acoda-
da se describe en la reivindicación 4. Esta realización po-
25 sibilita una superficie de aplicación especialmente ancha y
suministra, especialmente en combinación con la ejecución
según la reivindicación 2, una disposición de la palanca
acodada, estable y capaz de funcionamiento.

El extremo libre del segundo brazo de la palanca acodada pue-
30 de acoplarse de diferentes maneras con la corredera de cie-

1 rre. Así, por ejemplo, mediante una ejecución a modo de man
dril del extremo libre del brazo, en que entonces el mandril
puede engranar en una correspondiente abertura de alojamien
to en la corredera de cierre. Sin embargo, es especialmente
5 adecuada una realización según la reivindicación 5, ya que
esto produce una constitución estable del segundo brazo de
la palanca acodada. La ejecución a modo de horquilla del se
gundo brazo es especialmente ventajosa en una realización
de la cerradura según la reivindicación 6.

10 Como ya se ha mencionado, el mecanismo de botón de presión
para cerraduras puede utilizarse para los más distintos ti
pos, así, por ejemplo, también para aquellos de la memoria
de patente suiza 630.990. Es, sin embargo, especialmente...
ventajosa una ejecución de la cerradura según la reivindi
15 cación 6, y especialmente en una ejecución según la patente
suiza 642.709 y según la memoria expositiva de patente ale
mana 30 17 917.

20 La cerradura puede estar constituida de tal manera que el
gancho de cierre o la devanadera de cierre de una parte de
la cerradura, como es usual, se introduce en una abertura en la
placa de cerradura. Sin embargo, es especialmente ventajosa
una ejecución de la cerradura según la reivindicación 7.

25 Entonces el gancho de cierre de la parte de cierre se encuen
tra de manera protegida dentro del cuerpo, en que está mon
tada la cerradura.

En maletas y carteras existe el problema de que las cerrad
ras y los restantes herrajes, especialmente las asas de trans
porte, se clavan y sujetan separadamente entre sí. Esto re
quiere también una fabricación separada de las piezas indi

1 viduales. Una mejora esencial se produce aquí por la cerradu
 ra según la reivindicación 8, ya que para clavar el mecanis-
 mo de cerradura, así como de la parte de asidero a una male-
 ta o a una cartera sólo se requieren una o dos partes, fren-
 5 te a tres y cuatro partes en las ejecuciones conocidas de
 carteras y maletas .

Se describirá más detalladamente un ejemplo de ejecución del
 modelo en lo que sigue mediante un dibujo parcialmente esque-
 mático, mostrando en ello:

10 la figura 1, una cerradura de permutación con placa de cerra-
 dura, lateralmente prolongada y estribo sujeto a la misma
 para un asidero en vista lateral;

la figura 2, una cerradura de la figura 1 en vista desde...
 arriba;



15 la figura 3, la cerradura de la figura 1, en sección longi-
 tudinal;



la figura 4, la cerradura de la figura 3 en vista desde arri-
 ba con placa de cerradura desmontada y



20 la figura 5, una disposición de dos cerraduras, según la fi-
 gura 1, en una maleta, en ilustración de perspectiva.



Las figuras 1 y 2 muestran la vista general de una cerradura,
 que está constituida como cerradura de permutación. La caja
 de la cerradura 2 está cubierta con una placa de cerradura
 4, que presenta, en un lado, una prolongación 6. En la pro-
 longación está dispuesto un estribo 8 para la sujeción del
 25 asidero de transporte o de una correa de transporte. Bridas
 10 de fijación, sobresalientes hacia abajo, sirven para la
 sujeción de la cerradura a un cuerpo, especialmente a una
 maleta o una cartera, tal como se ilustra todavía más deta-
 lladamente en la figura 5. La cerradura de permutación con-



1 tiene tres dispositivos de cierre 12, cuyos discos colocados
res 14 sobresalen de la placa de cerradura 4. Una tecla de
presión 16, que también sobresale fuera de la placa de cerra
5 dura 4, sirve para el accionamiento de un pestillo 18 de ce-
rradura, que está dispuesto en la carcasa de cerradura 2 y
es accesible a través de una ventanilla 20 en la pared late
ral de la caja de la cerradura. Allí engrana lateralmente
una parte de cierre 22 con su gancho de cierre 24.

Otros detalles de la cerradura de permutación deben deducir
10 se de las figuras 3 y 4, en que, sin embargo, los dispositi-
vos de cierre 12 no están ilustrados en detalle. Tal cerradu
ra de permutación está constituida con preferencia según la
memoria de patente suiza 642.709, respectivamente la memoria
expositiva de patente alemana 30 17 917. Para el presente...

15 caso es meramente necesario y esencial que los dispositivos
de cierre 12 presenten discos reguladores 14 dispuestos so-
bre el eje 26 de la corredera de cierre, que están unidos a
través de dispositivos de retención 28, con discos de cierre
30 y, estando el secreto de la llave correctamente ajustado,
dejan libre el corrimiento axial del eje 26 de corredera de
20 cierre. Sobre el eje 26 de corredera de cierre, en el lado
derecho, está fijado corredizamente un pestillo de cerradura
18. Este pestillo de cerradura se apoya en un tope terminal
34 del eje 26 de corredera del cierre y se pretensa mediante
un muelle 36 contra este medio que, a su vez, se apoya en el
25 último disco regulador 14. Este apoyo se prolonga más allá
de los discos reguladores-para de discos de cierre, que li-
mitan a la izquierda, en que el último disco de cierre se
apoya en una parte de pared 38 en la caja de la cerradura 2.

30 El gancho de cierre 24 presenta una superficie de subida 40,

1 que coopera con una superficie de subida 42 del pestillo de
cerradura 18, de modo que, al insertar el gancho de cierre
34, puede correrse hacia la izquierda el pestillo de cerra-
5 dura 18 contra la fuerza de tensión previa del muelle 36,
sobre el eje 26 de corredera de cierre, hacia la izquierda,
hasta que el gancho de cierre 24 engrane en el pestillo 18
de cerradura, tal como se indica en la figura 4. Un muelle
expulsor 44 facilita la expulsión del gancho de cierre 24,
cuando está retirado el pestillo de cerradura 18.

10 Para el accionamiento del eje 26 de corredera de cierre sir-
ve una tecla de presión 16, que actúa sobre un primer brazo
46 de una palanca acodada 48. Un segundo brazo 50 de la pa-
lanca acodada 48 lleva en su extremo libre una horquilla 52,
15 que agarra por detrás de la placa de seguro 54, enchufada
sobre el eje 26 de la corredera de cierre. El primer brazo
46 se compone de dos partes 56 de brazo, que están dispues-
tas a modo de horquilla y alojan entre sí un brazo de resor-
te 58, que está adosado por moldeo al segundo brazo 50 y que
20 se extiende en la dirección del primer brazo 46, pero sobre-
sale hacia el exterior debajo del primer brazo 46 y se apoya
en el fondo 60 de la carcasa de cerradura 2. Los dos brazos
46, 50 de la palanca acodada 48 forman un ángulo α , que es
menor que el ángulo β , que forman el fondo 60 y una parte
de pared 62 entre sí, En la línea de intersección del fondo
25 60 y de la parte de pared 62 el codo 64 de la palanca acoda-
da 48 se apoya y forma por ello un eje de rotación, alrede-
dor del cual puede hacerse oscilar la palanca acodada 48. -
Durante la presión sobre la tecla de presión 16 se hace osci-
lar el primer brazo 46 de la palanca acodada 48 alrededor
30 del codo 64 hacia abajo de modo que el segundo brazo 50, me

1 diante su horquilla 52, puede arrastrar el eje 26 de correde
ra de cierre en la placa de seguro 54, cuando en la cerradu
ra de permutación se ha ajustado correctamente el secreto de
la llave. En otro caso, se impide un corrimiento del eje 26
5 de corredera de cierre, de modo que tampoco puede pulsarse
la tecla de presión 16.

La figura 5 muestra, en ilustración de perspectiva, la utili
zación de dos cerraduras constituidas a modo de imagen de
espejo, según las figuras 1 y 2, en una maleta 66. Las dos
10 cerraduras están sujetas a tal distancia en la parte inferior
68 de la maleta que pueda sujetarse un asidero de transporte
70 en los estribos 8 de las cerraduras, tal como se ha indi
cado con rayado en la figura 5. En la tapa 72 de la maleta
15 60 se ha dispuesto ocultamente la parte de cierre ilustrada
en la figura 2 que coopera con la herradura.

El presente modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes
reivindicaciones.

20

25

30



REIVINDICACIONES

1 - Cerradura especialmente para carteras y maletas, por lo menos, con un dispositivo de cierre, un miembro de cierre con un picaporte de cerradura accionable mediante una tecla de presión cooperando la tecla de presión con un primer brazo de una palanca acodada oscilable, caracterizada porque el segundo brazo de la palanca acodada está acoplado con un miembro de cierre constituido como corredera de cierre al que está conectado el gatillo de cerradura.

2 - Cerradura según la reivindicación 1, caracterizada porque los brazos de la palanca acodada forman entre sí un ángulo α y porque la palanca acodada presenta en el codo un canto exterior, mediante el cual la misma se apoya en la línea de intersección de dos partes de pared de la caja de la cerradura, siendo el ángulo α menor que el ángulo β que incluyen entre sí las partes de pared.

3 - Cerradura según la reivindicación 1, caracterizada porque la tecla de presión está pretensada en la posición de partida, estando dispuesto, preferentemente en el segundo brazo, un brazo de resorte que indica en la dirección del primer brazo, sobresaliendo hacia fuera el mismo en el primer brazo de la palanca acodada.

4 - Cerradura según la reivindicación 1, caracterizada porque el primer brazo de la palanca acodada está constituido por dos partes de brazo a modo de horquilla.

5 - Cerradura según la reivindicación 1, caracterizada porque el segundo brazo, en su extremo libre, presenta una horquilla para la conexión a una corredera de cierre.

6 - Cerradura según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la misma está constituida como cerradura de

1 permutación, que presenta, por lo menos, dos dispositivos de
cierre, dispuestos sobre un eje común, constituido como co-
rredera de cierre, que, en cada caso, contienen discos de
cierre cooperantes a través de un dispositivo de retención,
5 con un disco ajustador, en que el segundo brazo de la palan-
ca acodada está acoplado con un extremo del eje de la corre-
dera de cierre, y en el otro extremo del eje de la corredera
de cierre está dispuesto el gatillo de cerradura de modo
corredizo y está pretensado mediante un muelle contra el to-
pe terminal en el eje de la corredera de cierre.

10 7 - Cerradura según la reivindicación 6, caracterizada por-
que la carcasa de cerradura, en el lado alejado de la placa
de cerradura, presenta ventanillas, dispuestas en la zona
de gatillo de cerradura para el paso de un gancho de cierre
15 de una parte de cierre.

8 - Cerradura según las reivindicaciones precedentes, carac-
terizada porque para la aplicación en carteras y maletas es
tá provista de una caja de cerradura, que aloja el mecanismo
de la cerradura, cuya placa de cerradura, en un lado de la
20 caja de cerradura, presenta una prolongación lateral, en cuya
cara superior está dispuesto un estribo para la fijación de
una correa de transporte o de un asidero de transporte y en
cuya cara inferior están dispuestos medios para la fijación
a una cartera o a una maleta.

25 9 - Cerradura especialmente para carteras y maletas.

1
5
10
15
20
25
30

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y consta de diez hojas de texto foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y los planos que a la misma se acompañan.

Madrid, a **10 JUN. 1986**

CARLOS ROEB
P. P.
Fdo.: Pedro Matamoros



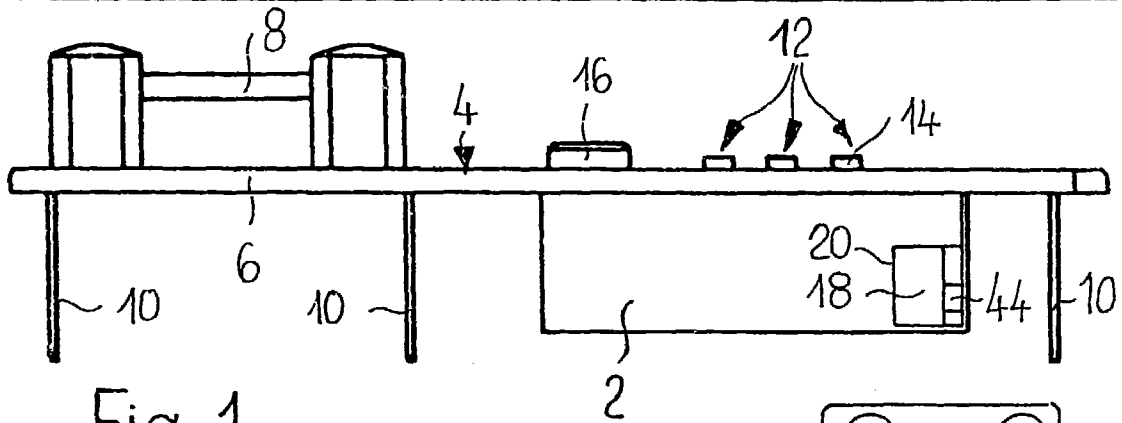


Fig. 1

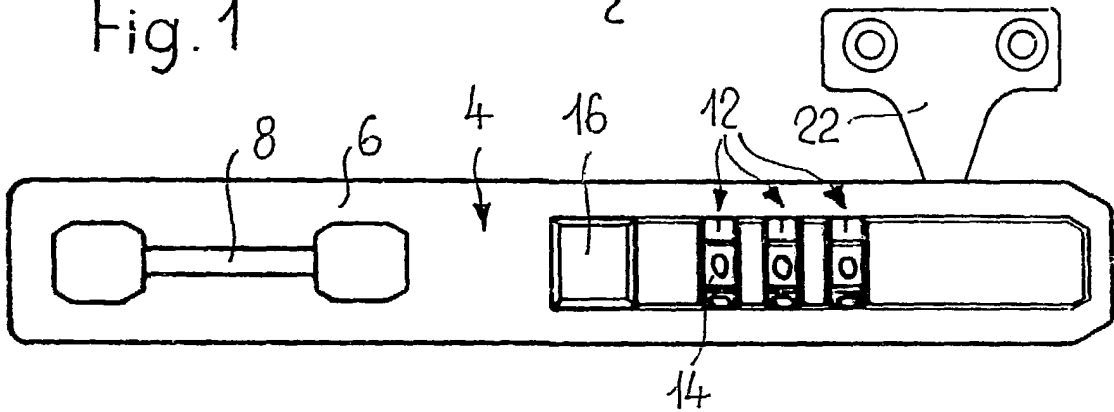


Fig. 2

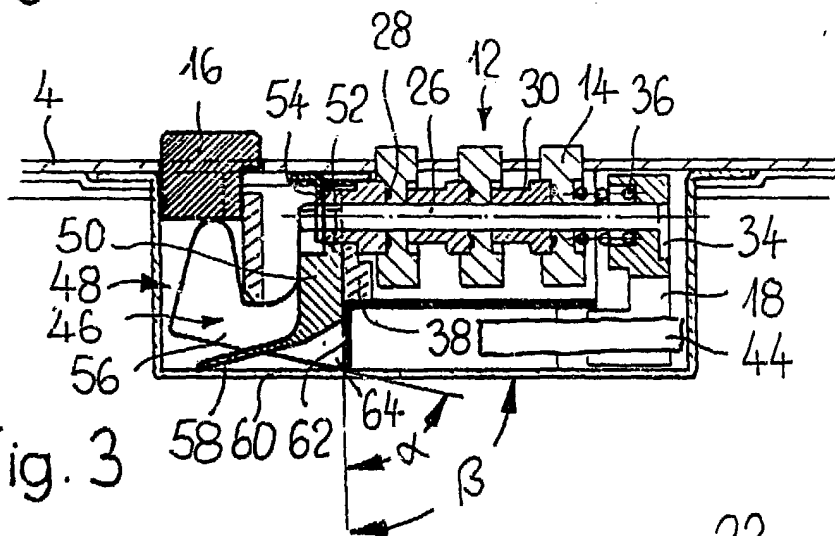


Fig. 3

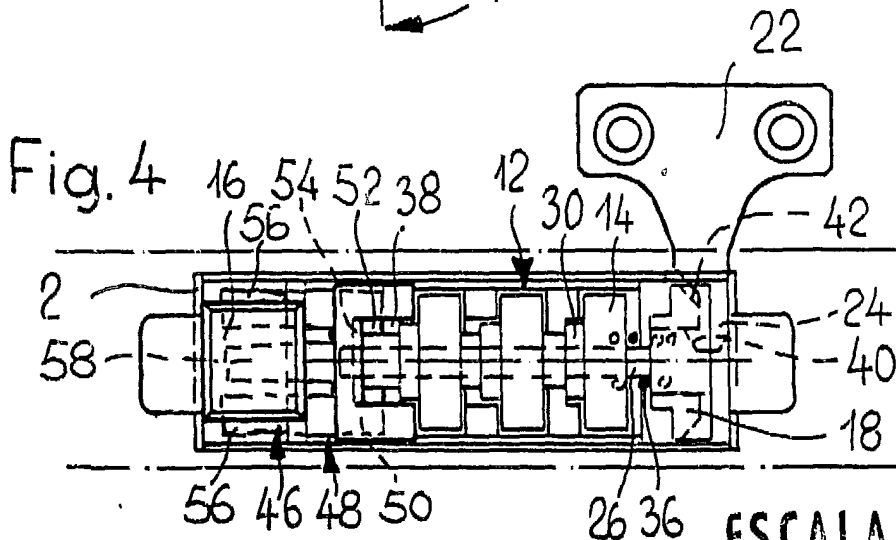


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

CA. LOS MOSES
P. P.

Fdo.: Pedro Matamorón

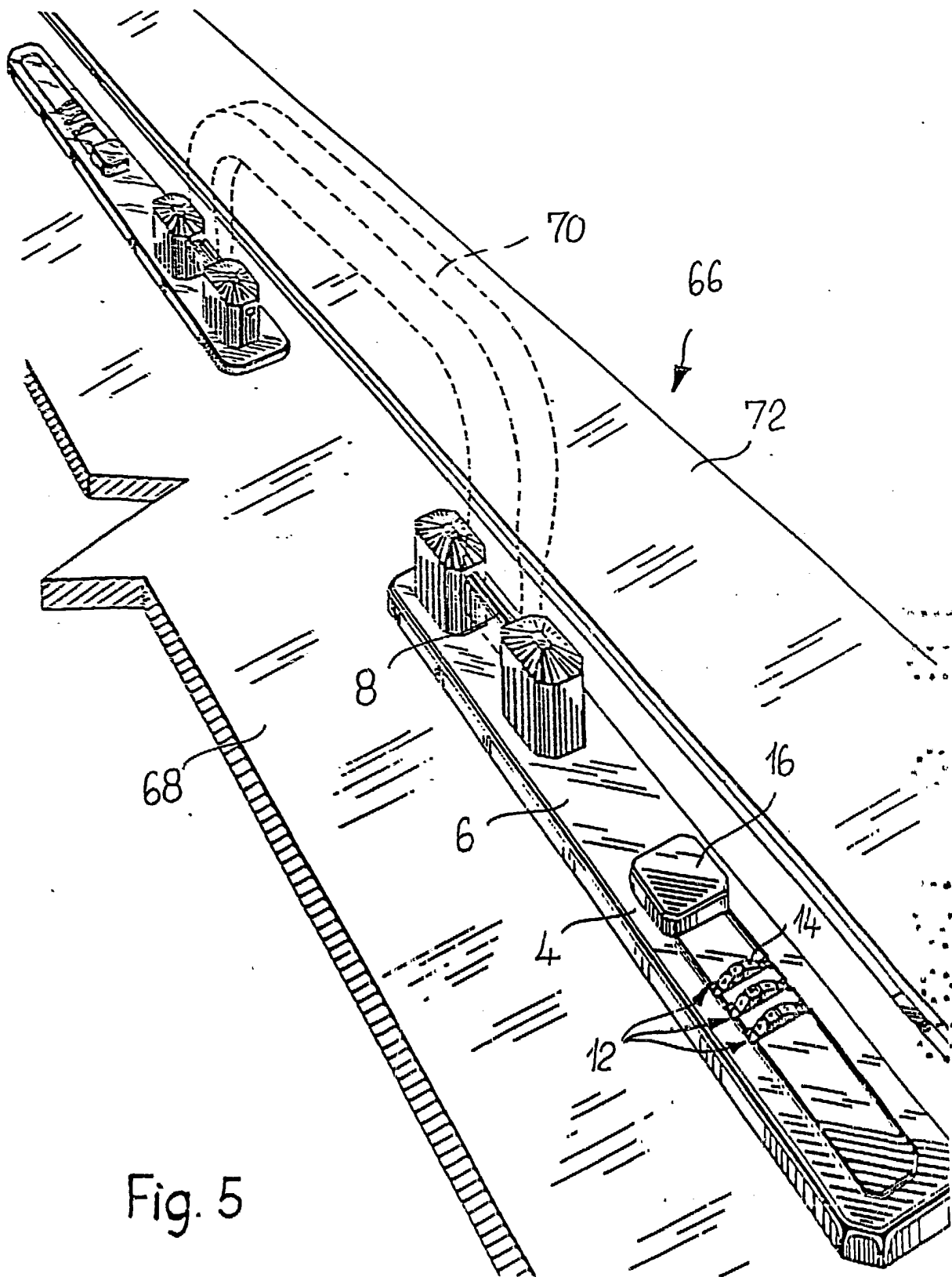


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB

P. P.

Fdo: Pedro Matamorón